Programa "Tecnologías para la Inclusión Financiera"

Descripción del programa	Programa impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en asociación con CGAP que tiene como objetivo probar y aplicar tecnología que contribuya a ampliar el alcance y mejorar la eficiencia de los servicios financieros para microempresas y hogares de bajos ingresos en América Latina y el Caribe.
Plazo	3 de mayo a 14 de junio de 2010 (medianoche hora de Washington DC)
Países miembros del BID	El BID tiene representaciones en los **26 países de América Latina y el Caribe**. **España es un país no prestatario** pero **puede ser beneficiario** de este programa.
Fases del programa	1. **Postular ideas** - Innovación en el uso de tecnología para la inclusión financiera - Respuesta a retos u oportunidades importantes 2. **Elaboración del Plan Estratégico.** Las ideas deben ser: - Socialmente deseables - Técnicamente factibles - Económicamente viables 3. **Implementación del proyecto** - Resultados medibles - Valor a clientes actuales o potenciales - Generación de aprendizaje
Financiación	- **70% de financiación** (las empresas pueden cofinanciar el 30% restante) - Elaboración Plan Estratégico: **entre 25.000 y 50.000$** (aprox. 20.000€ - 40.000€) - Implementación: **hasta 500.000$** (aprox. 400.000€)
Beneficiarios	- Proveedores de servicios financieros - Nuevos proveedores no tradicionales de servicios financieros como empresas de telefonía móvil o empresas comerciales - Redes, asociaciones o federaciones de instituciones financieras - Buros de crédito o proveedor de información crediticia privado o público - Compañías que ofrecen plataformas o redes de pago electrónico y transferencias de moneda - Centros de investigación / universidades - Proveedores de servicios tecnológicos - Organismos reguladores del sistema financiero - Consorcios entre cualquiera de los anteriores
Requisitos	Consultar requisitos de proyectos y los beneficiarios en página 1
Presentación de solicitudes	Postular una idea a través de la web del programa http://www.tec-in.org/content/registrarse-para-postular-una-idea
Más información	http://www.tec-in.org/content/c%C3%B3mo-funciona-el-programa o en la Secretaría Técnica de Vindeira

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

En las ideas pre-seleccionadas, organizaciones que no sean instituciones financieras deberán asociarse con una o más instituciones financieras o con un buro de crédito privado que pueda funcionar como la "**agencia ejecutora**" del proyecto.

La **agencia ejecutora** debe:

- Estar legalmente constituida en un país miembro del BID, registrada y aprobada para recibir el apoyo previsto y realizar las actividades previstas en el proyecto propuesto
- Tener un mínimo de tres años de funcionamiento, comprobado en sus estatutos legales y en estados financiero auditados de los últimos 3 años.
- Demostrar capacidad institucional y financiera para: garantizar la correcta administración y control de los recursos a través de sistemas contables y procedimientos adecuados.
- Comprometer en contrapartida al menos el 30% del importe total del proyecto, lo cual puede provenir de sus propios fondos o de co-financiamiento de otras instituciones.

TEMÁTICAS DE IDEAS

- Pagos o banca a través de telefonía móvil
- Sistemas de información gerencial (SIG/MIS) / o sistemas core bancario
- Sistemas de posicionamiento global (GPS)
- Tecnologías de recepción de pagos en efectivo por cajero u otro aplicativo
- Terminales punto de venta (TPV / POS) y/o tecnología de tarjetas magnéticas o inteligentes
- Provisión de aplicación como servicio (ASP), o plataformas tecnológicas compartidas entre una red de entidades, utilizando estándares abiertos basados en la Web
- Aplicaciones analíticas **para** altos volúmenes de datos (data mining) / inteligencia de negocios (business intelligence) o scoring
- Redes de pagos / switch
- Otras que el postulante considere relevantes para enfrentar los principales retos del sector

NOTAS IMPORTANTES

Aunque España es país beneficiario**, el consorcio** que presente la idea debería tener **un socio en un país miembro del BID**.

La Secretaría Técnica de Vindeira está disponible para apoyar la creación de posibles consorcios.